C.DIP 93342 27/06/2018 17:26

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, los diputados que suscriben formulan la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita.

El sindicato de industria de CC.OO. ha hecho público un comunicado sobre la utilización fraudulenta de falsos autónomos en el grupo empresarial de cárnicas Prolongo en Málaga. Así, una denuncia presentada ante la Inspección de Trabajo a finales del pasado año por el sindicato ha permitido destapar la existencia de 850 falsos autónomos de la cooperativa Servicarne en Málaga, que han sido dados de alta como trabajadores por cuenta ajena. CC.OO. ha explicado que la Inspección de Trabajo ha dado de alta de oficio a estos trabajadores a raíz de la investigación abierta y que ésta se produce con efectos retroactivos en la Seguridad Social cuatro años atrás, es decir a finales de 2013 e inicios de 2014, según los casos. Los trabajadores obtienen así los derechos y cotizaciones correspondientes en las distintas empresas donde realizaban su trabajo como socios de Servicarne, en este caso del grupo Prolongo (Faccsa, Frío Cártama SA, Mataderos Industriales Soler, Logística de Cártama SL).

Los afectados desarrollaban su labor como autónomos en esas empresas, en las que coincidían con otros trabajadores contratados por cuenta ajena. A estos empleados se suman más de 600 personas que han estado prestando sus servicios en dichas empresas y han cesado a lo largo de los últimos cuatro años, que también recibirán el alta de oficio del tiempo trabajado desde finales de 2017 hasta la fecha de su salida de la empresa.

¿Qué datos tiene el Gobierno sobre el fraude de falsos autónomos en la industria cárnica de Málaga?

¿Tiene constancia el Gobierno de que los trabajadores afectados hayan sufrido algún tipo de presión?

¿Han recibido en los últimos cuatro años algún tipo de ayuda pública de cualquier administración las empresas cárnicas del grupo Prolongo en Málaga?

¿Conoce el Gobierno otros casos supuestamente irregulares en los que haya participado la cooperativa de trabajo asociado Servicarne?

¿Qué medidas va a desarrollar el Gobierno para luchar contra el uso fraudulento de la figura del autónomo o cooperativista y el recurso de las empresas a la externalización y subcontratación irregulares?

Palacio del Congreso de los Diputados
Madrid, 27 de junio de 2018

Fdo.: Eva García Sempere
(Izquierda Unida)
Diputada GCUP-EC-EM

Fdo.: Alberto Montero Soler
(Podemos)
Diputado GCUP-EC-EM